



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Esperanza, 19 de Junio de 2024

INFORME N° -2024-GRLL-PECH-SGO

- A :** **JHON JHONATAN CABRERA CARLOS**
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHE
- Asunto :** **SOLICITO AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA VALORIZACIÓN DE MAYORES METRADOS N°01 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 23 DE MAYO DEL 2024 DE LA OBRA: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA; EN LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO DE VIRÚ, PROVINCIA DE VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**
- Referencia :** a) INFORME N° 000005-2024-GRLL-PECH-SGO-JCT (18-06-2024)
b) CARTA N°087-2024-DPA-AS41(11-06-2024)
CARTA N°086-2024-DPA-AS41(10-06-2024)

En atención a los documentos de la referencia, informo a usted el trámite para la autorización de Ejecución de Mayores Metrados:

I. ANTECEDENTES:

1.1. DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

- Que, con fecha **01.09.23**, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 000217-2023-GRLL-GOB/PECH**, se aprueba el Expediente técnico de la Obra: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".

1.2. DE LA CONTRATACIÓN EMPRESA CONTRATISTA

- Que, con fecha **28.12.2023**, el Tribunal de la OSCE adjudico la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0035-2023-GRLL-GOB/PECH a favor del postor M&C INGENIEROS S.R.L. para la ejecución de la obra denominada: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".
- Que, con fecha **10.01.24**, se registro el consentimiento de la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0035-2023-GRLL-GOB/PECH a favor del postor M&C INGENIEROS S.R.L. para la ejecución de la obra denominada: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".
- Que, con fecha **17.01.24**, mediante documento CARTA N° 004-2024-RL-MCI, el Postor Ganador de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0035-2023-GRLL- GOB/PECH presentó los documentos para Perfeccionamiento de Contrato para la ejecución de la Obra denominada: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA)



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”.

- Que, con fecha **19.01.24**, mediante OFICIO N°000156-2024-GRLL-PECH, la entidad alcanza las observaciones a los documentos del perfeccionamiento de contrato presentados mediante CARTA N° 004-2024-RL-MCI.
- Que, con fecha **22.01.24**, mediante CARTA N° 005-2024-RL-MCI, el postor ganador M&C INGENIEROS S.R.L. presentó el levantamiento de observaciones a los documentos del perfeccionamiento.

Que, con fecha **08.02.24**, se suscribe el CONTRATO SGO 003-2024 entre M&C INGENIEROS S.R.L. y el Proyecto Especial Chavimochic para la ejecución de la obra denominada: denominada: “REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”.

1.3. DE LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN

- Que, con fecha **24.11.23**, el comité de selección, adjudicó la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0041-2023-GRLL-GOB/PECH-I CONVOCATORIA para la contratación de la supervisión de la obra denominada: “REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” a BILMER UDIMER SÁNCHEZ SOLIS.
- Que, con fecha **22.12.23**, se suscribió el CONTRATO SGO 150-2023 entre el Consultor de Supervisión, BILMER UDIMER SÁNCHEZ SOLIS y el Proyecto Especial Chavimochic para la ejecución de la obra denominada: denominada: “REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”.

1.4. DE LAS VALORIZACIONES PRESENTADAS

1.4.1. VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01

- Que, con fecha **02.03.2024**, mediante CARTA N° 10-2024-RL-MCI, el gerente general de la empresa M&C INGENIEROS S.R.L., Ing. Alberto Orlando Cano Honores, alcanza la Valorización N°01 correspondiente al mes de febrero 2024 al Consultor de Supervisión, Ing. Bilmer Udimer Sánchez Solís para su verificación, aprobación y trámite respectivo ante la entidad.
- Que, con fecha **05.03.24**, mediante CARTA N°02-2024-DPA-AS41, el supervisor de la obra, Ing. Daniel Pino Ayala presenta el expediente de Valorización N°01 y que costa de un (1) original y dos (02) copias, con su correspondiente Archivo Magnético (CD).
- Que, con fecha **14.03.2024**, mediante OFICIO N°000187-2024-GRLL-PECH-SGO, la Subgerencia de Obras del Proyecto Especial Chavimochic, identifica observaciones a la Valorización de la Obra presentada mediante CARTA N°02-2024-DPA-AS41 y solicita otorgar un plazo máximo de 5 (cinco) días para subsanar las observaciones realizadas.
- Que, con fecha **14.03.24**, mediante OFICIO MÚLTIPLE N°000020-2024-GRLL-GGR-



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PECH, la Entidad le notificó al consultor de supervisión y al contratista las observaciones encontradas a la Valorización N°01 de la obra denominada: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"

otorgando un plazo máximo de cinco (05) días calendarios para subsanar las observaciones.

- Que, con fecha **20.03.24**, mediante CARTA MÚLTIPLE N° 001-2024-PECH-RL-MCI, la empresa contratista, M&C INGENIEROS, remite a la entidad y al supervisor el levantamiento de observaciones a la Valorización N°01 de la obra denominada: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".

1.4.2. VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02

- Que, con fecha **02.04.2024**, mediante **CARTA N° 28-2024-RL-MCI**, el gerente general de la empresa M&C INGENIEROS S.R.L., Ing. Alberto Orlando Cano Honores, alcanza la Valorización N°02 correspondiente al mes de marzo 2024 al Supervisor de la obra, Ing. Daniel Pino Ayala para su verificación, aprobación y trámite respectivo ante la entidad.
- Que, con fecha **05.04.24**, mediante CARTA N°021-2024-DPA-AS41, el supervisor de la obra, Ing. Daniel Pino Ayala presenta el expediente de Valorización N°02 y que costa de un (1) original y dos (02) copias, con su correspondiente Archivo Magnético (CD).
- Que, con fecha **12.04.2024**, mediante OFICIO N°000296-2024-GRLL-PECH-SGO, la Subgerencia de Obras del Proyecto Especial Chavimochic, solicita comunicar al contratista y supervisor las observaciones realizadas mediante INFORME N°0005-2024-PECH-CO-JAAR.

Que, con fecha **15.04.24**, mediante OFICIO MÚLTIPLE N°000036-2024-GRLL-GGR-PECH, la Entidad le notificó al consultor de supervisión y al contratista las observaciones encontradas a la Valorización N°02 de la obra denominada: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", otorgando un plazo máximo de cinco (03) días calendarios para subsanar las observaciones.

- Que, con fecha **18.04.24**, mediante CARTA N° 043-2024-PECH-RL-MCI, la empresa contratista, M&C INGENIEROS, remite a la entidad el levantamiento de observaciones a la Valorización N°01 de la obra denominada: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".
- Que, con fecha **22.04.24**, mediante CARTA N° 049-2024-PECH-RL-MCI, la empresa



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

contratista, M&C INGENIEROS, remite a la entidad un nuevo documento para el levantamiento de observaciones a la Valorización N°02 de la obra denominada: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" modificando lo propuesto mediante CARTA N° 043-2024-PECH-RL-MCI.

- Que, con fecha **24.04.24**, mediante CARTA N°031-2024-DPA-AS41, el Ing. Bilmer Udimer Sánchez Solís, alcanza la aprobación del levantamiento de observaciones de la Valorización N°02, adjuntando sus propios cálculos.

1.4.3. VALORIZACIÓN DE OBRA N° 03

- Que, con fecha **24-05-2024**, mediante **CARTA N° 089-2024-RL-MCI**, el gerente general de la empresa M&C INGENIEROS S.R.L., Ing. Alberto Orlando Cano Honores, alcanza la Valorización N°03 correspondiente al mes de abril 2024 al Supervisor de la obra, Ing. Daniel Pino Ayala para su verificación, aprobación y trámite respectivo ante la entidad.
- Que, con fecha **28-05-24**, mediante **CARTA N°069-2024-DPA-AS41**, el supervisor de la obra, Ing. Daniel Pino Ayala presenta el expediente de Valorización N°03 y que costa de un (1) original y dos (02) copias, con su correspondiente Archivo Magnético (CD).

1.5. DE LOS ADELANTOS OTORGADOS

- Que, con fecha **12.02.24**, mediante CARTA N° 0007-2024-PECH-RL-MCI, la empresa contratista, M&C INGENIEROS, solicita a la entidad el pago del Adelanto Directo adjuntando la factura y Carta Fianza correspondiente.
- Que, con fecha **13.02.24**, mediante OFICIO N° 000100-2024-GRLL-PECH-SGO, la Subgerencia de Obras del Proyecto Especial Chavimochic, brinda conformidad a la documentación presentada para el pago del adelanto directo para la ejecución de la obra denominada: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".

II. DATOS GENERALES DE LA OBRA:

2.1 NOMBRE DE LA OBRA:

"REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".

2.2 UBICACIÓN:

- CONDOMINIO: Ganoza
- LOCALIDAD: San José
- DISTRITO: Virú
- PROVINCIA: Viru
- DEPARTAMENTO: La Libertad

2.3 DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

- ENTIDAD: Proyecto Especial Chavimochic
- ÁREA USUARIA: Subgerencia de Obras



■ SUB GERENTE:	Ing. Abigail Sara Sandoval Carranza
24 DE LA EMPRESA CONTRATISTA	
■ PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: GOB/PECH	Adjudicación Simplificada N° 035-2023-GRLL-
■ OTORGAMIENTO BUENA PRO:	28.12.2023
■ MODALIDAD:	Contrata
■ SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	Mixto
✓ Precios Unitarios:	S/. 1,190,923.37 Inc. IGV
✓ Suma Alzada:	S/. 9,000.00 inc. IGV
■ CONTRATO:	08/02/2024
✓ Fecha firma de contrato:	Contrato de Ejecución N° SGO 003-2024
✓ N° Contrato:	S/. 1'190,923.37 (inc. IGV)
■ MONTO CONTRACTUAL:	90 días calendarios
■ PLAZO DE EJECUCIÓN:	M&C INGENIEROS S.R.L.
■ EMPRESA CONTRATISTA:	Orlando Alberto Cano Honores
A. GERENTE GENERAL:	Mza. C lote 5 Urb. Las Flores
B. DOMICILIO LEGAL:	
■ RETENCIÓN FIEL CUMPLIMIENTO:	Solicitó Retención (CARTA N°001-2024-RL-MCI)
✓ 1° Carta Fianza:	
■ ADELANTO DIRECTO:	S/. 119,992.34 (inc. IGV)
✓ Monto (10%):	19.02.24
✓ Fecha de entrega:	
✓ 1° Carta Fianza:	Carta Fianza N° 15412-0056-2024-000
■ N°:	SECREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y
■ Entidad Financiera:	
GARANTÍAS	
■ Monto (10%):	S/. 119,992.34 soles (inc. IGV)
■ Vigencia:	Hasta el 04.05.24
✓ Renovación de Carta Fianza:	
■ N°:	Carta Fianza N° 15412-0056-2024-001
■ Entidad Financiera:	SECREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y
GARANTÍAS	
■ Monto (10%):	S/. 70,308.53 soles (inc. IGV)
■ Vigencia:	Hasta el 02.08.24
✓ PERSONAL TÉCNICO	
■ RESIDENTE	Ing. Percy Siancas Santamaría
Ofertado:	
■ ING. SEGURIDAD Y SALUD	Ing. Jhomny Marlon Rodriguez Pérez
Ofertado:	
■ ING. AMBIENTAL	Ing. Gerardo Lenin Salas Horna
Ofertado:	
25 DE LA SUPERVISIÓN	
■ PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: GOB/PECH	Adjudicación Simplificada N° 0041-2023-GRLL-
■ MODALIDAD:	Contrata
■ SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	Tarifas
■ CONTRATO:	
✓ Fecha firma de contrato:	22.12.2023



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

✓ N° Contrato:	Contrato de Consultoría de Supervisión N° SGO
150-2023	
▪ MONTO CONTRACTUAL:	S/. 99,931.11 (inc. IGV)
✓ Por servicio de Supervisión:	S/. 94,500.00 soles (inc. IGV)
✓ Liquidación del servicio:	S/. 5,431.11 soles (inc. IGV)
▪ PLAZO DE EJECUCIÓN:	135 días calendarios
✓ Supervisión del servicio:	90 días calendarios
✓ Recepción de la Obra:	15 días calendarios
✓ Liquidación de Obra:	30 días calendarios
▪ CONSULTOR:	Bilmer Udimer Sánchez Solís
A. DOMICILIO LEGAL:	Calle Alfonso Da Silva N° 703, Urb. Primavera, distrito y provincia de Trujillo, región La Libertad.
▪ CARTA DE FIEL CUMPLIMIENTO:	Carta S/N (14.12.23) solicitó retención de 10%.
▪ PERSONAL TÉCNICO	
✓ JEFE DE SUPERVISIÓN:	Ing. Daniel Pino Ayala
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD:	Ing. Cesar Augusto Mendoza Jara

26 DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

▪ FECHA ENTREGA DE TERRENO:	23/02/2024
▪ FECHA INICIO CONTRACTUAL DE SERVICIO:	24/02/2024
▪ FECHA CONTRACTUAL TERMINO SERVICIO:	23/05/2024
▪ PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	90 días calendarios

27 DE LAS VALORIZACIONES INGRESADAS Y TRAMITADAS

2.7.1. VALORIZACIÓN N° 01

▪ Periodo:	Del 24/02/2024 al 29/02/2024
▪ Detalle de Valorización:	
- Valorización Bruta:	S/. 7,863.85 (inc. IGV) (+)
- Reajustes:	S/. 62.91 (inc. IGV) (+)
- Amortización de Adelanto directo:	S/. 786.39 (inc. IGV) (-)
- Retención por Fiel Cumplimiento:	S/. 6,854.73 (inc. IGV) (-)
- Penalidad Aplicada:	S/. 00.00 (inc. IGV) (-)
▪ Monto a Desembolsar al Contratista:	S/. 00.00 (inc. IGV)
▪ Avance Programado Acumulado al 29.02.2024:	0.65 %
▪ Avance Ejecutado Acumulado al 29.02.2024:	0.66 %
▪ Monto Ejecutado Acumulado:	S/. 7,863.85 (inc. IGV)
▪ Estado del servicio:	Adelantada
▪ Situación:	Pagada

2.7.2. VALORIZACIÓN N° 02

▪ Periodo:	Del 01/03/2024 al 31/03/2024
▪ Detalle de Valorización:	
- Valorización Bruta:	S/. 414,384.89 (S/ IGV) (+)
- Reajustes:	S/. 3,315.08 (S/ IGV) (+)
- Amortización de Adelanto directo:	S/. 41,438.49 (S/ IGV) (-)
- I.G.V. (18%)	S/. 67,727.07
- Total, a Facturar:	S/. 443,988.55
- Retención por Fiel Cumplimiento:	S/. 113,137.97 (inc. IGV)
▪ Monto a Desembolsar al Contratista:	S/. 330,850.58 (inc. IGV)
▪ Avance Programado Acumulado al 31.03.2024:	59.03 %
▪ Avance Ejecutado Acumulado al 31.03.2024:	41.72 %



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| ▪ Relación Programado Vs. Ejecutado: | 70.67% |
| ▪ Monto Ejecutado Acumulado: | S/. 496,838.01 (inc. IGV) |
| ▪ Estado del servicio:
programado | Atrasada por debajo del 80% |
| ▪ Situación: | Pagado |

2.7.3. VALORIZACIÓN N° 03

- | | |
|--|------------------------------|
| ▪ Periodo: | Del 01/04/2024 al 30/04/2024 |
| ▪ Detalle de Valorización: | |
| - Valorización Bruta: | S/. 453,475.85 (S/ IGV) (+) |
| - Reajustes: | S/. 4,664.44 (S/ IGV) (+) |
| - Amortización de Adelanto directo: | S/. 59,583.50 (S/ IGV) (-) |
| - I.G.V. (18%) | S/. 71,740.22 |
| - Total, a Facturar: | S/. 470,297.01 |
| - Retención por Fiel Cumplimiento: | S/. 0.00 (inc. IGV) |
| ▪ Monto a Desembolsar al Contratista: | S/. 470,297.01 (inc. IGV) |
| ▪ Avance Programado Acumulado al 30.04.2024: | 90.53 % |
| ▪ Avance Ejecutado Acumulado al 30.04.2024: | 86.65 % |
| ▪ Relación Programado Vs. Ejecutado: | 95.71% |
| ▪ Monto Ejecutado Acumulado: | S/. 535,101.50 (inc. IGV) |
| ▪ Estado del servicio: | Atrasada |
| ▪ Situación: | En trámite de pago |

III. FINALIDAD:

- Solicitar autorizar el pago de la **VALORIZACIÓN DE MAYORES METRADOS N°01**, correspondiente al periodo del 01 al 23 de mayo del 2024, de la obra denominada: **"REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".**

IV. SUSTENTO LEGAL

- T.U.O de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344- 2018-EF.
- Bases Integradas que conforman el proceso de selección.
- Contrato de Ejecución de Obra SGO N°003-2024
- Contrato de Supervisión de Obra SGO N°150-2023

V. ANÁLISIS:

5.1 DE LA REVISIÓN A LA VALORIZACIÓN N° 01 DE MAYORES METRADOS:

De la revisión realizada, se verifica que el supervisor consideró aprobar los metrados realizados por el contratista, que cuentan con aprobación por la misma supervisión y fueron comunicados al PECH.



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El mayor metrado es por el monto total de S/ 56,499.95 que representa una incidencia del 4.7086%, respecto al monto del contrato.

La valorización N° 01 del Mayor Metrado es por el monto de S/ 44,620.55; que incluye:

Valorización Bruta : S/ 37,036.27
 Reajustes : S/ 777.76
 Valorización Neta : S/ 37,814.03
 I.G.V. : S/ 6,806.52

Monto Total a Facturar: S/ 44,620.55 (con IGV)

Cuadro N°01: Metrados ejecutados aprobados por la supervisión (periodo del 01 al 23 de mayo del 2024).

VALORIZACION MAYOR METRADO N° 01

Precios Unitarios
MAYO-2024

Obra	Ubicación	Entidad	Contratista	Supervisor	Costos al	AGOSTO - 2023	
						Monto a Precios Unitarios	VALORIZACION N° 01
01	SUMINISTRO DE MATERIALES					22,043.11	12,431.91 56.40%
01.01	POSTES Y ACCESORIOS DE C.A.					86.00	43.00 50.00%
01.01.05	BLOQUE DE CONCRETO ARMADO DE 0.40 x 0.40 x 0.20 mm.					und 2.00 43.00	11,463.23 - 6,097.24 53.19%
01.02	CABLES Y CONDUCTORES ELECTRICOS						
01.02.02	CONDUCTOR AUTOORTANTE DE ALUMINIO, TIPO CAAI-S 3x50 + 2x25 mm ²					m 81.95 14.60	1,196.47 81.92 1,196.03 99.96%
01.02.06	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, TEMPLE BLANDO DE 25 mm ²					m 96.60 12.38	2,743.39 268.96 2,743.39 100.00%
01.02.07	CONDUCTOR DE COBRE RECOCIDO, TIPO N2XY, TETRAPOLAR 4x10 mm ²					m 202.20 29.50	5,964.90 30.50 899.75 15.08%
01.02.09	CONDUCTOR DE COBRE FORRADO NH-80 2 x 4 mm ²					m 55.50 3.20	177.60 - - 0.00%
01.02.10	CABLE DE ACERO PARA PORTANTE 10 mm ²					m 46.24 4.00	184.96 15.54 62.16 33.61%
01.03	ACCESORIOS DE CABLES AUTOORTANTES						6,928.07 - 3,232.31 46.66%
01.03.02	GRAPA DE ANCLAJE DE VIAS PARALELAS CON DOS PERNOS					und 2.00 10.00	20.00 2.00 20.00 100.00%
01.03.10	CORREA PLASTICA DE AMARRE COLOR NEGRO					und 207.00 0.15	31.05 207.00 31.05 100.00%
01.03.11	MANTAS TERMOCONTRAILBLES DE 1.2m					und 41.32 118.00	4,875.76 10.00 1,180.00 24.20%
01.03.12	CAPUCHONES TERMOCONTRAILBLES TIPO CONITO					und 141.00 6.00	846.00 141.00 846.00 100.00%
01.03.14	CINTA PLASTICA AISLANTE SUPER 33+, 3M					rll 47.00 24.58	1,155.26 47.00 1,155.26 100.00%
01.05	RETENIDAS Y ANCLAJES						319.11 - 152.66 47.84%
01.05.01	CABLE DE ACERO GRADO SIEMENS MARTIN DE 3/8" Ø (10 mm) DE 7 HILOS					m 24.00 3.45	82.80 10.00 34.50 41.67%
01.05.03	VARILLA DE ANCLAJE DE 16 mm Ø x 1.80 m, PROVISTO OJAL- GUARDACABO T/CT					und 2.00 29.00	58.00 1.00 29.00 50.00%
01.05.04	ARANDELA DE ANCLAJE DE ACERO 102 x 102 x 5 mm. AGUJERO DE 18 mmØ					und 2.00 4.46	8.92 1.00 4.46 50.00%
01.05.05	AMARRE PREFORMADO A"G" PARA CABLE DE 3/8"Ø					und 12.00 7.00	84.00 6.00 42.00 50.00%
01.05.06	ARANDELA CUADRADA CURVA DE 57 x 57 x 5 mm.					und 4.00 1.20	4.80 2.00 2.40 50.00%
01.05.07	AISLADOR DE TRACCION 54-1					und 2.00 6.50	13.00 1.00 6.50 50.00%
01.05.08	ALAMBRE DE A" G" Nº 14 PARA ENTORCHADO					m 3.00 0.33	0.99 1.50 0.50 50.51%
01.05.10	CANALETAS PROTECTORA FG" 1.6mm(1/16") x 2.40m					und 2.00 33.30	66.60 1.00 33.30 50.00%
01.06	MATERIALES Y ACCESORIOS DE FERRETERIA PARA ESTRUCTURAS						1,728.70 - 1,388.70 80.33%
01.06.04	FLEJE DE ACERO INOXIDABLE (BAND IT) DE 3/4"					m 292.50 3.64	1,064.70 292.50 1,064.70 100.00%
01.06.05	HEBILLA DE ACERO INOXIDABLE PARA BANDIT 3/4"					und 324.00 1.00	324.00 324.00 324.00 100.00%
01.06.14	CAJA DE DERIVACION / ACOMETIDA POLICARBONATO, SISTEMA 380/220V (9 SALIDAS)					und 2.00 170.00	340.00 - - 0.00%
01.07	PUESTA A TIERRA						1,518.00 - 1,518.00 100.00%
01.07.06	TIERRA DE CULTIVO (CHACRA)					m3 27.60 55.00	1,518.00 27.60 1,518.00 100.00%
02	MONTAJE ELECTROMECANICO						22,896.85 - 22,467.77 98.13%
02.03	INSTALACION DE RETENIDAS						7,561.02 - 7,199.38 95.22%
02.03.01	EXCAVACION EN TERRENO					m3 42.90 63.00	2,702.70 41.30 2,601.90 96.27%
02.03.02	INSTALACION DE RETENIDA VERTICAL					und 2.00 85.00	170.00 1.00 85.00 50.00%
02.03.03	RELLENDO Y COMPACTACION PARA EL BLOQUE DE ANCLAJE					m3 41.86 112.00	4,688.32 40.29 4,512.48 96.25%
02.04	MONTAJE DE ARMADOS						202.32 - 134.88 66.67%
02.04.03	ARMADO TIPO E4d/E4d/E4 - ANCLAJE Y/O CAMBIO DE SECCION					cjto 3.00 67.44	202.32 2.00 134.88 66.67%
02.05	MONTAJE DE CONDUCTORES						2,990.20 - 2,990.20 100.00%
02.05.01	MONTAJE DE CONDUCTOR AUTOORTANTE DE ALUMINIO, TIPO CAAI-S 3x50 + 2x25 mm ²					m 81.96 5.50	450.78 81.96 450.78 100.00%
02.05.02	MONTAJE DE CONDUCTOR AUTOORTANTE DE ALUMINIO, TIPO CAAI-S 3x35 + 2x16 mm ²					m 268.93 3.41	917.05 268.93 917.05 100.00%
02.05.05	INSTALACION DE EMPALME DE CONDUCTORES CAAI-S / CAI-S, INSTALACION DE CONECTORES CON CINTAS Y MANTA TERMOCONTRACTIL XLP					cjto 155.00 5.40	837.00 155.00 837.00 100.00%
02.05.06	INSTALACION DE AISLAMIENTO DE FIN DE LINEA CON CAPUCHON TERMOCONTRACTIL PARA CONDUCTORES CAAI-S					cjto 146.00 4.90	715.40 146.00 715.40 100.00%
02.05.07	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60x1.0m DE PROF PARA MONTAJE DE CONDUTOR NY					m3 0.26 65.98	17.15 0.26 17.15 100.00%
02.05.08	RELENDO Y COMPACTACION DE ZANJA 0.60x1.0m DE PROF.					m3 1.49 35.45	52.82 1.49 52.82 100.00%
02.06	INSTALACION PUESTA A TIERRA						12,143.31 - 12,143.31 100.00%
02.06.01	EXCAVACION EN TERRENO PARA PUESTA A TIERRA					m3 23.00 131.97	3,035.31 23.00 3,035.31 100.00%
02.06.03	RELENDO Y COMPACTACION DE PUESTA A TIERRA					m3 50.60 180.00	9,108.00 50.60 9,108.00 100.00%
03	TRANSPORTE (3% SM)						661.29 - 372.96 56.40%
03.01	TRANSPORTE (3% SM)					gib 0.03 22,043.11	661.29 0.03 372.96 56.40%
	COSTO DIRECTO					S/ 45,601.25	35,272.64 77.35%
	Gastos Fijos (3.5%)					S/	0.00
	Gastos Variables (7.65%)					S/	0.00
	Total de Gastos Generales (8.00%)					S/	0.00
	Utilidad (5.00%)					S/	2,280.06 1,763.63
	SUB TOTAL					S/ 47,881.31	37,036.27 77.35%
	IGV					S/ 8,618.64	6,666.53
	TOTAL					S/ 56,499.95	43,702.80 77.35%



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Asimismo, se visualiza que mediante Asiento N° 225 (01.05.2024) de Cuaderno de Obra el Supervisor autorizó la ejecución de mayores metrados luego del levantamiento de observaciones realizado por el contratista. Y con Asiento N° 278 (16.05.2024) el Residente de Obra comunica que se han culminado todos los trabajos de Mayores Metrados correspondientes al mes de Mayo.

52. VIGENCIA DE CARTAS FIANZAS

Con respecto a la vigencia de las cartas fianza, el contratista ha presentado a la entidad la Carta Fianza por Adelanto Directo del contrato principal, misma que se encuentra vigente hasta el 02.08.24.

53. AMORTIZACION POR ADELANTO DIRECTO:

Al respecto, la empresa contratista M&C INGENIEROS SRL suscribió el CONTRATO N° SGO 003-2024 por el monto de S/. 1'199,923.37 (Un millón ciento noventa y nueve mil con novecientos veintitrés con 37/100 soles) y, posteriormente, solicitó el Adelanto Directo por el 10% de dicho monto, es decir, la entidad otorgó la suma de S/. 119,992.34 (ciento diecinueve mil novecientos noventa y dos con 34/100 soles); en la Valorización N°03 se realizó una amortización de S/. 70,308.53 (Setenta mil trescientos ocho con 53/100) (inc. IGV) O SIN IGV que corresponde a S/. 59,583.50 (Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Tres con 50/100 Soles), así mismo se evidencia que ya se amortizo al 100% el mes de abril tal como se evidencia en el cuadro aguas abajo.

Imagen N°01: Control de Amortización del Adelanto Directo.

CONTROL DE AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO					
Precios Unitarios					
VALORIZACIÓN N° 03					
ABRIL-2024 (del 1 al 30)					
Obra	REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA; EN LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CUI N° 2565311				
Ubicación	DISTRITO VIRU - PROVINCIA DE VIRU - LA LIBERTAD				
Entidad	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHEC				
Contratista	M&C INGENIEROS S.R.L				
Supervisor	Ing. Daniel Pino Ayala				
Monto del Contrato	S/ 1,199,923.37 con IGV				
Costos al	AGOSTO - 2023				
Monto a Precios Unitarios	S/ 1,190,923.37 con IGV				
ADELANTO DIRECTO (S/)	S/ 119,992.34	con IGV			
	S/ 101,688.42	sin IGV			
FECHA DE PAGO	21/02/2024				
VALORIZACION		MONTO VALORIZADO	AMORTIZACION DE	MONTO DEL	SALDO POR
Nº	MES	S/	ADELANTO S/	ADELANTO S/	AMORTIZAR S/
1	Feb -24	6,664.28	666.43	101,688.42	101,021.99
2	Mar - 24	414,384.89	41,438.49	101,021.99	59,583.50
3	Abr - 24	453,475.85	59,583.50	59,583.50	0.00
TOTAL S/		421,049.17			
AMORTIZACION DEL MES			59,583.50		
AMORTIZACION DEL MES ANTERIOR			42,104.92		
AMORTIZACION ACUMULADA			101,688.42		



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

54. REAJUSTES:

Realizado el cálculo de verificación correspondiente, en la presente valorización se realizó el cálculo con los índices unificados conocidos al primer momento de la elaboración de la valorización de la obra, según se muestra en la imagen N°02, se obtuvo un reajuste de S/. 777.76 (S/IGV), no obstante, a tenor de lo establecido en el numeral 195.1 se indica que dicho reajuste tendrá que ser recalculado cuando se conozcan los índices unificados del mes siguiente de la valorización.

Imagen N°02: Calculo de Reajustes aprobado por la Supervisión

CALCULOS DE REAJUSTES

Precios Unitarios

VALORIZACIÓN MAYOR METRADO N° 01

MAYO-2024

$$R = V * (K - 1)$$

R = Reajuste

V = Valorización Ejecutada (Sin IGV)

K = Coeficiente de Reajuste de la Valorización

VALORIZACION			MONTO PROGRAMADO (P)	MONTO PROGRAMADO ACUMULADO[P]	REAJUSTE		MONTO VALORIZADO (V)	MONTO VALORIZADO ACUMULADO	REAJUSTE			REAJUSTE RECONOCIDO
Nº	MES	K			R=P*(K-1)	ACUMULADO			R=V*(K-1)	ACUMULADO	CONDICION	
01	Mayo	1.021	47,881.31	47,881.31	1,005.51	1,005.51	37,036.27	37,036.27	777.76	777.76	ATRASADA	777.76
	TOTALES		47,881.31		1,005.51		37,036.27		777.76			777.76



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Imagen Nº03: Cálculo de Coeficiente de Reajuste.

CALCULO DE COEFICIENTES DE REAJUSTES									
<u>Precios Unitarios</u>									
VALORIZACIÓN MAYOR METRADO N° 01									
MAYO-2024									
REDES SECUNDARIAS									
$K=0,157 * (MOr/MOo) + 0,057 * (Tr/Ta) + 0,090 * (Ar/Ao) + 0,120 * (Pr/Po) + 0,129 * (Alr/Alo) + 0,173 * (Dr/Do) + 0,094 * (Mr/Mo) + 0,180 * (IGr/Igo)$									
MONOMIO	ELEMENTO REPRESENTATIVO	INDICE	SIMBOLO	INCIDENCIA	% PARCIAL	COEFICIENTE	INDICE BASE Agost 2023	may-24	
								IU ABR-24	Kr
1	MANO DE OBRA	47	MO	0.157	100.00%	0.157	738.61	742.39	0.158
2	TUBERIA DE ACERO NEGRO Y/O GALVANIZADA	65	T	0.057	100.00%	0.057	297.63	296.12	0.057
3	ARTEFACTO DE ALUMBRADO EXTERIOR	11	A	0.090	100.00%	0.090	266.98	265.84	0.090
4	POSTE DE CONCRETO	62	PC	0.120	100.00%	0.120	571.27	582.51	0.122
5	ALAMBRE Y CABLE DE COBRE DESNUDO	6	AL	0.129	100.00%	0.129	1,299.56	1,397.23	0.139
6	DÓLAR MAS INFLACION MERCADO USA	30	D	0.173	100.00%	0.173	658.93	676.52	0.178
7	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	MO	0.094	100.00%	0.094	400.81	402.73	0.094
8	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	39	IG	0.180	100.00%	0.180	560.08	568.33	0.183
					1.000		1.000		1.021

Fuente: CARTA N° 087-2024-DPA-AS41

55. DE LA VALORIZACIÓN DE MAYORES METRADOS N°01:

Para manifestarle que, con documento de la referencia b), el Contratista hace llegar la **VALORIZACION DE MAYORES METRADOS N° 01** – Periodo del 01 al 23 de mayo del 2024 de la Obra “**REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA; EN LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**” por el monto de **S/ 44,620.55** incluido IGV. solicitando su conformidad y pago para su revisión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 194 del RLCE., la valorización tiene carácter de pago a cuenta, el mismo que es aprobado por el Supervisor con documento de la referencia d).

- Valorización Bruta : S/ 37,036.27 (sin IGV)
- Amortización del Adelanto Directo : S/ 0.00
- Amortización del Adelanto de Materiales: S/ 0.00
- Reajustes : S/ 777.76
- Valorización Neta : S/ 37,814.03 (sin IGV)
- I.G.V. : S/ 6,806.52
- Monto a Total a Facturar : S/ 44,620.55 (con IGV)**

Al respecto, de la conformidad de la Valorización N° 01 de mayores metrados, correspondiente al periodo del 01 al 23 de mayo del 2024, valorización que se encuentra APROBADA por el jefe de Supervisión, dado que, fue quien lo elaboró a partir de lo cual se detalla lo siguiente:



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Imagen Nº 04: Resumen Precios Unitarios Valorización correspondiente al periodo d

RESUMEN FINAL		
/	VALORIZACIÓN MAYOR METRADO N° 01	
	MAYO-2024	
Obra	:	REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA; EN LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CUI N° 2565311
Ubicación	:	DISTRITO VIRU - PROVINCIA DE VIRU - LA LIBERTAD
Entidad	:	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHEC
Contratista	:	M&C INGENIEROS S.R.L
Supervisor	:	Ing. Daniel Pino Ayala
Monto del Contrato	:	S/ 1,199,923.37 con IGV
Costos al	:	AGOSTO - 2023
Valorización N° 01 de Mayores Metrados		S/ 37,814.03
Costo Neto D= (A+B-C)		37,814.03
VALORIZACION NETA (VN)		S/ 37,814.03
IGV (18%)		S/ 6,806.52
TOTAL VALORIZACION BRUTA A FACTURAR		S/ 44,620.55
y RETENCIONES AL 100% O Retenido el 10% por condicion MYPE S/		119,992.34
TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA		S/ 44,620.55
d DETRACCION e		1,785.00
/ TOTAL EFECTIVO AL CONTRATISTA		S/ 42,835.55

2024

Fuente: CARTA N° 087-2024-DPA-AS41

Por todo lo expuesto, durante el periodo del 01 al 23 de mayo del 2024 se tuvo un avance realmente ejecutado de 77.35%, frente a un programado acumulado de 100% lo que significó que la obra denominada: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".

El Supervisor de Obra es responsable de los metrados valorizados, calidad de los materiales e insumos, pruebas y ensayos realizados y remitidos en la presente valorización es de entera responsabilidad de la Supervisión y Residente de la Obra, de acuerdo la normatividad vigente.

VI. CONCLUSIONES:

6.1. En el numeral 5.1 del presente informe se concluye que el Mayor Metrado es por el monto



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

total de **S/ 44,620.55 (Incluye IGV)**, con una incidencia del 3.7186% respecto al monto del contrato. Asimismo, el Supervisor de Obra autorizó la ejecución de mayores metrados mediante Asiento N° 225. El mismo que ha sido revisado por Sub Gerencia de Obras mediante documento de la referencia "a)", por lo que se otorga conformidad para seguir con el trámite correspondiente.

- 6.2. Del numeral 5.2 del presente informe se concluye que la Contratista M&C INGENIEROS S.R.L. cuenta con la Carta Fianza por Adelanto Directo del contrato principal, misma que tiene vigencia hasta el 02.08.24.
- 6.3. Del numeral 5.3. del presente informe se concluye que la Contratista M&C INGENIEROS S.R.L. ha amortizado el 100% de adelanto directo.
- 6.4. Del numeral 5.4 del presente informe se concluye que el cálculo de reajuste es por el monto S/ 777.76.
- 6.5. Del numeral 5.5 del presente informe se concluye que la VALORIZACIÓN N° 01 de la Contratista M&C INGENIEROS S.R.L., correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 23 de mayo del 2024, presenta un avance ejecutado acumulado de 77.35 % frente a un avance programado acumulado del 100 %, sin embargo, mediante Asiento N° 278 (16.05.2024) el residente de obra comunicó que se han culminado todos los trabajos de mayores metrados N° 01.

VII. RECOMENDACIONES:

- 7.1.** Solicitar a la Oficina de Planificación y Presupuesto la ampliación de la Certificación Presupuestal N° 022-2024 de la AS N° 035-2023-PECH-1, por el monto total del mayor metrado de S/ 44,620.55 (Cuarenta y cuatro mil seis cientos veinte con 55/100 soles).
- 7.2.** Autorizar el pago de los mayores metrados hasta por el monto total de S/ 44,620.55 el cual fue autorizado su ejecución por el Supervisor de Obra según cuaderno de obra digital en el Asiento N° 225 (01.05.2024). Asimismo, mediante documento de la referencia "b)" el Supervisor de Obra aprobó la Valorización N° 01 de Mayor Metrado de la contratista de la obra denominada: "**REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**", a fin de proseguir con los trámites correspondientes a favor del contratista M&C INGENIEROS SRL. por la contraprestación realizada en el periodo comprendido entre las fechas del 01 al 23 de mayo del 2024.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
MANUEL ALBERTO VERTIZ MALABRIGO
PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD